VERSIÓN ESTENOGGRAFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, como ya se ha hecho mención, por las condiciones en que se encuentra la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las **diez** horas con **dieciocho** minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve, en el Salón de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzi del Palacio Juárez, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, actuando como Primer Secretario el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, y con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Zonia Montiel Candaneda; enseguida la Diputada **Zonia Montiel Candaneda,** Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, Diputado José Luis Garrido Cruz y Diputada Zonia Montiel Candaneda, **Secretario:** ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **totalidad** de la y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidente** dice, muchas gracias señora Secretaria, en vista de que existe quórum legal, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra

de los siguientes puntos: **ORDEN DEL DIA: 1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil diecinueve. **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; **3.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría; tres** votos a favor; **Presidente:** Quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera Económica; **Secretaría: cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -

Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil diecinueve; en uso de la palabra la **Diputada Zonia Montiel Candaneda** dice, con el permiso de la Mesa Directiva, señor Presidente propongo que el acta de la Sesión anterior, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil diecinueve se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. **Presidente** dice, estimados compañeros, se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada Zonia Montiel Candaneda, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: tres** votos a favor; **Presidente:** Quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: cero** votos en contra;

Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil diecinueve y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - - - - - - - - - - -

Presidente: Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; enseguida el Diputado Javier Rafael Ortega blancas, dice: buenos días con su permiso señor Presidente: **CORRESPONDENCIA 27 DE DICIEMBRE DE 2019.** Oficio que dirige Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, y José Aarón Pérez Carro, Secretario de Gobierno, a través del cual devuelven con observaciones el Decreto Número 183 por el que se expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Panotla para el Ejercicio Fiscal 2020. Oficio que dirige Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, y José Aarón Pérez Carro, Secretario de Gobierno, a través del cual devuelven con observaciones el Decreto número 184 por el que se expidió la Ley para la Definición de Límites Territoriales Intermunicipales en el Estado de Tlaxcala. Oficio que dirige Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, y José Aarón Pérez Carro, Secretario de Gobierno, a través del cual devuelven con observaciones el Decreto número 189 por el que se modifica el artículo 288 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Oficio que dirige el C. Eloy Reyes Juárez, Presidente

Municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal, a través del cual remite el Tercer Informe de Gobierno Municipal. Oficio que dirige la C. Ma. Catalina Hernández Águila, Presidenta Municipal de Acuamanala de Miguel Hidalgo, a través del cual remite el Tercer Informe de Gobierno Municipal. Oficio que dirige el C. Alfredo Valencia Muñoz, Presidente Municipal de San Juna Huactzinco, a través del cual remite el Tercer Informe de Gobierno Municipal 2019. Oficio dirige el Lic. Rafael Hernández Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Totolac, a través del cual remite el Tercer Informe de Actividades del Gobierno Municipal. Oficio que dirige la C. Maribel Muñoz Ramírez, Síndico Municipal de San Juan Huactzinco, a través del cual solicita la intervención de esta Soberanía para que le sea recibida la correspondencia en el Ayuntamiento. **Presidente** dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado de Tlaxcala y el Secretario de Gobierno, en relación al Decreto 183; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio y análisis dentro del expediente parlamentario número LXIII 218/2019.** Del oficio que dirige el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, en relación al Decreto 184; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio y análisis dentro del expediente parlamentario número LXIII 087/2019.** Del oficio que dirige el Gobernador del Estado de Tlaxcala y el Secretario de Gobierno, en relación al Decreto 189; **túrnese a las**

comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su estudio y análisis dentro del expediente parlamentario número LXIII 339/2019. De los oficios que dirigen los presidentes municipales de Apetatitlán de Antonio Carvajal, de Acuamanala de Miguel Hidalgo, de San Juan Huactzinco, así como el Secretario del Ayuntamiento de Totolac; **comuníquese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento, y remítase el informe a la Biblioteca de este Poder Legislativo.** Del oficio que dirige la Síndico Municipal de San Juan Huactzinco; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** -

Presidente: Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ningún ciudadano diputado desea hacer uso de la palabra se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente Sesión: 1. Lectura del acta de la sesión anterior; 2. Lectura de la correspondencia recibida por este congreso. 3. Asuntos Generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **veinticinco** minutos del día **veintisiete** de diciembre de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **tres** de enero de dos mil veinte, en el Salón de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzi del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. - - - - - - - - - - - - -

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios que autorizan y dan fe. - - - - - - - - -

C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Secretario

C. Zonia Montiel Candaneda
Dip. Vocal en funciones de Secretaria